

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21924 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 126/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señora Elisa Rodes Casas en nombre de "Aplicaciones Técnicas en Carpintería de Aluminio, Sociedad Limitada", se ha dictado auto en fecha 8 de junio de 2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 8 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120046387-1